



Oficio. No. 129

Guanando, 31 de marzo del 2026

Señor

Desiderio Díaz

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL GUANANDO Y SEÑORES VOCALES.
Guanando.

Presente.

Reciba un cordial saludo a nombre de la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE GUANANDO, a la vez que el deseo de éxitos en sus funciones.

Yo, **Ana Luisa Almeida Mazón** portadora de la CC. 0602584914, numero de celular 0995850333, correo electrónico almeidaanita1973@gmail.com domiciliado en la parroquia Guanando en calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia de Santiago de Guanando comparezco con lo siguiente:

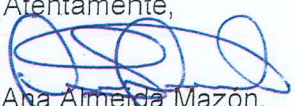
En el marco de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas, nos permitimos remitir el listado de preguntas ciudadanas correspondiente a la primera etapa del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2025.

Las preguntas forman parte de una consulta ciudadana dirigida a las instituciones del sector público obligadas a rendir cuentas, incluyendo el GAD Parroquial, el GAD Municipal, el GAD Provincial y entidades del Gobierno Central, en el ámbito de sus competencias.

Debido a la entrega tardía de la información institucional y con el fin de cumplir los plazos establecidos, las interrogantes fueron levantadas por el directorio de la Asamblea Ciudadana. Se deja constancia del compromiso de fortalecer los espacios de participación en las siguientes fases del proceso.

Por la favorable atención al presente anticipamos nuestros sinceros agradecimientos

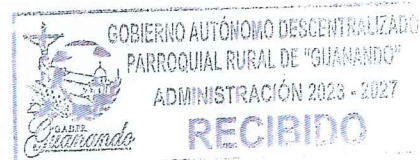
Atentamente,


Ana Almeida Mazón.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE GUANANDO**

Telf. 0995850333

almeidaanita1973@gmail.com



Miércoles - 01-2026-04

10:53

Primera etapa dentro del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2025

CONSULTA CIUDADANA

- 1.- Durante el período fiscal 2025, ¿qué trabajos de mantenimiento se realizaron en las instalaciones del GAD Parroquial de Guanando, considerando el deterioro visible como goteras, fisuras y afectaciones estructurales del edificio? ✓
- 2.- ¿Qué trabajos de mejoramiento, mantenimiento o intervención se realizaron en las calles de la cabecera parroquial de Guanando durante el año 2025? ✓ P.P. 600 m
- 3.- Durante el período fiscal 2025, ¿qué acciones de fiscalización realizaron los señores vocales del GAD Parroquial sobre la ejecución de obras, uso de recursos y gestión administrativa? ✓
- 4.- ¿Qué proyectos fueron aprobados por el GAD Parroquial durante el período fiscal 2025 y cuáles fueron efectivamente ejecutados? ✓
- 5.- Durante el año 2025, ¿qué obras fueron gestionadas ante otras instituciones y cuáles llegaron a ejecutarse o inaugurarse en la parroquia Guanando? ✓ P.P.
- 6.- En relación al ofrecimiento de instalación de alarmas comunitarias, ¿qué gestiones se realizaron durante el período fiscal 2025 y en qué estado se encuentra actualmente este proyecto? ✓
- 7.- ¿Cuál es el estado actual de la motocicleta entregada por la Secretaría de Gestión de Riesgos para atención de emergencias en la parroquia Guanando? ✓
- 8.- Durante el período fiscal 2025, ¿qué uso se ha dado a esta motocicleta y bajo qué normativa se regula su utilización? ✓
- 9.- ¿Se cuenta con un inventario actualizado al cierre del período fiscal 2025 de las herramientas de trabajo del GAD Parroquial (taladros, motoguadañas, entre otros)? ✓
- 10.- ¿Existe un inventario actualizado al cierre del año 2025 del menaje de cocina perteneciente al GAD Parroquial? ✓
- 11.- Durante el período fiscal 2025, ¿cuál fue el total de ingresos generados por la administración de los cementerios parroquiales? ✓
- 12.- ¿Cuál fue el detalle de gastos ejecutados en la administración, mantenimiento o mejora de los cementerios durante el mismo período? ✓
- 13.- ¿Se cuenta con un balance financiero documentado que refleje ingresos y egresos de este servicio? ✓
- 14.- ¿qué acciones concretas ejecutó el GAD Municipal para el mejoramiento, ampliación o mantenimiento del sistema de alcantarillado en la parroquia Guanando? Detallar obras, montos y sectores intervenidos. P.P.
- 15.- Durante el período fiscal 2025, ¿se elaboraron o actualizaron estudios técnicos para la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales en Guanando? Indicar estado, presupuesto referencial y fuente de financiamiento. ✓ Cesdiones

- 16.- ¿Se contempló dentro del presupuesto institucional 2025 la asignación de recursos para proyectos de saneamiento (alcantarillado o tratamiento de aguas residuales) en Guanando? Especificar valores ejecutados vs. planificados. ✓
- 17.- En el período fiscal 2025, ¿se ejecutó alguna obra o intervención relacionada con la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Guanando? En caso negativo, explicar las razones técnicas, administrativas o financieras. ✓
- 18.- Durante el 2025, ¿qué medidas adoptó el GAD Municipal para mitigar la contaminación ambiental generada por la descarga de aguas servidas sin tratamiento en la parroquia? Info
- 19.- ¿Se realizaron durante el año 2025 monitoreos o evaluaciones de impacto ambiental relacionados con aguas residuales en Guanando? Presentar resultados. Informe
- 20.- Durante el período fiscal 2025, ¿qué gestiones realizó el GAD Municipal para obtener financiamiento (créditos, cooperación, convenios) destinado a proyectos de saneamiento en la parroquia? Informe
- 21.- Durante el año 2025, ¿qué controles o inspecciones realizó el Ministerio respecto a la descarga de aguas residuales en la parroquia Guanando? Informe
- 22.- ¿Existen informes técnicos generados en el período fiscal 2025 sobre la calidad del agua o posibles niveles de contaminación en fuentes hídricas del sector? Informe
- 23.- Durante el período fiscal 2025, ¿se ha elaborado algún informe técnico, financiero o de seguimiento respecto a la utilización del presupuesto participativo correspondiente al 10% destinado al grupo vulnerable de adultos mayores en la parroquia Guanando? En caso afirmativo, detallar resultados, observaciones y acciones correctivas implementadas. ✓
- 24.- ¿cuál fue el monto total asignado al presupuesto participativo correspondiente al 10% destinado al grupo vulnerable de adultos mayores en la parroquia Guanando, y bajo qué criterios se realizó su distribución?
- 25.- ¿Qué proyectos, actividades o programas fueron financiados con el presupuesto participativo del 10% destinado a adultos mayores durante el año 2025, y cuál fue el nivel de ejecución presupuestaria de cada uno? ✓
- 26.- Durante el período fiscal 2025, ¿cuál fue el detalle de ingresos, gastos y saldos del presupuesto participativo asignado al grupo de adultos mayores, y qué mecanismos de seguimiento y control se implementaron para garantizar su correcta utilización? ✓
- 27.- Gobierno Provincial de Chimborazo- Durante el período fiscal 2025, ¿cuál fue el procedimiento de adquisición de las plantas de aguacate entregadas a la parroquia Guanando, indicando proveedor, monto, mecanismo de contratación y sustento técnico del proyecto? P.P. Concejo. P. abud
- 28.- Durante el período fiscal 2025, ¿qué procedimiento aplicó el GAD Parroquial para la recepción, registro e ingreso de las plantas de aguacate entregadas por el Gobierno Provincial? P.P. ✓
- 29.- ¿Qué criterios se utilizaron para la selección de beneficiarios de las plantas de aguacate y qué mecanismo se aplicó para validar dicho listado?
- 30.- ¿Se cuenta con un registro documentado de la entrega de las plantas a los beneficiarios durante el período fiscal 2025, que incluya firmas de recepción, actas de entrega y demás documentos de respaldo? Si se encuentra
- 



Santiago de Guanando, 27 de abril de 2026

Sra. Ana Almeida

**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA
PARROQUIA SANTIAGO DE GUANANDO**

ASUNTO: Respuesta a interrogantes sobre el Informe de Rendición de Cuentas – Ejercicio Fiscal 2025 del GADPR-SG.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo. En respuesta a su comunicación de fecha 31 de marzo del 2026, mediante la cual la Asamblea Local Ciudadana solicita información y aclaraciones sobre la gestión realizada por este Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GUANANDO).

En cumplimiento estricto con la normativa vigente y el cronograma establecido para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, procedemos formalmente a la entrega de la **Fase 2**.

Este documento contiene de manera detallada y técnica las respuestas al pliego de preguntas y requerimientos de información formulados por ustedes, como representantes de la voluntad ciudadana. Hemos trabajado con responsabilidad para asegurar que cada inquietud planteada tenga una respuesta clara, basada en los registros técnicos y financieros de nuestra gestión."

Con la entrega de este informe, no solo cerramos un ciclo de diálogo directo, sino que damos paso inmediato a la **Fase 3: La Deliberación Pública**. Este es el momento más significativo del proceso, donde presentaremos estos resultados de cara a toda la población, permitiendo que el escrutinio ciudadano sea la base para seguir mejorando el desarrollo de la parroquia de Guanando.

El GADPR Santiago de Guanando, ratifica su compromiso con la transparencia y el ejercicio del derecho ciudadano a la participación y el control social.



II. Disposición al Diálogo

Conscientes de que la rendición de cuentas es un proceso continuo, quedamos a su entera disposición para mantener una mesa de trabajo técnica con los miembros de la Asamblea, a fin de profundizar en cualquier punto que requiera mayor aclaración o análisis de campo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
EDWIN ALEJANDRO
CEPEDA CASTILLO

Ing. Alejandro Cepeda

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR-SG

Revisado y aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO DESIDERIO
DIAZ BARRETO

Sr. Desiderio Diaz

PRESIDENTE DEL GADPR-SG

Recibido

Rev. reunión
27-04-2026.



Oficio. No. 136

Guanando, 14 de mayo del 2026

Señor

Desiderio Díaz

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL GUANANDO Y SEÑORES VOCALES.

Guanando.

Presente.

Reciban un cordial saludo a nombre de la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE GUANANDO, a la vez que el deseo de éxitos en sus funciones.

Yo, **Ana Luisa Almeida Mazón** portadora de la CC. 0602584914, numero de celular 0995850333, correo electrónico almeidaanita1973@gmail.com domiciliado en la parroquia Guanando en calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia de Santiago de Guanando comparezco con lo siguiente: Solicitando documentación de respaldo.

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y conforme lo establecido en los artículos 95, 100 y 204 de la Constitución de la República del Ecuador, referentes a la participación ciudadana, control social y transparencia en la gestión pública; así como en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Local Ciudadana de Santiago de Guanando solicita muy comedidamente se remita la documentación de respaldo correspondiente a varias respuestas emitidas dentro de la fase de Consulta Ciudadana.

La presente solicitud tiene como finalidad garantizar que la ciudadanía cuente con información verificable, documentada y sustentada técnicamente durante el acto público de Rendición de Cuentas.

En este contexto, solicitamos se remita y socialice la siguiente documentación:

- Inventarios de herramientas, menaje y bienes institucionales
- Copia actualizada de los inventarios institucionales de herramientas, menaje y demás bienes pertenecientes al GAD Parroquial.
- Informes técnicos o administrativos elaborados para la constatación física de dichos bienes.
- Actas, registros o documentos que contengan firmas de responsabilidad de los funcionarios, servidores o autoridades que participaron en el levantamiento de información.
- Procesos de baja de bienes institucionales

En caso de existir herramientas, equipos, mobiliario o bienes dados de baja, se solicita el expediente administrativo correspondiente, incluyendo:

- informes técnicos,
- resoluciones,
- actas,
- registros de constatación,

- y demás documentación de respaldo conforme la normativa vigente aplicable al manejo y administración de bienes públicos.

Fiscalización realizada por los vocales del GAD Parroquial

- Copia de informes de fiscalización, actas, reportes técnicos, observaciones o documentos generados producto de los recorridos, supervisiones o verificaciones realizadas por los señores vocales del GAD Parroquial durante el período fiscal 2025.
- Documentación que evidencie las acciones correctivas, recomendaciones o seguimientos efectuados como resultado de dichos procesos de fiscalización.

Motocicleta entregada por la Secretaría de Gestión de Riesgos

- Copia certificada del acta de entrega-recepción de la motocicleta entregada al GAD Parroquial.
- Fecha exacta de recepción del bien institucional.
- Copia del reglamento, instructivo o normativa interna para el uso, control y administración de dicho vehículo.
- En caso de no existir normativa interna, se informe expresamente esta situación.

Documentación de respaldo de actividades y trabajos institucionales

- Informes técnicos,
- registros fotográficos,
- actas,
- contratos,
- certificaciones,
- convenios,

y demás documentación que respalde las actividades, trabajos, mantenimientos, obras o acciones mencionadas dentro de las respuestas emitidas por la institución en el proceso de Consulta Ciudadana.

De igual manera, solicitamos que la documentación requerida sea socializada públicamente durante el acto de Rendición de Cuentas, a fin de fortalecer los principios de transparencia, acceso a la información pública y control social ciudadano.

Finalmente, solicitamos que la información requerida sea entregada con la debida anticipación al acto público de Rendición de Cuentas, permitiendo así su revisión correspondiente dentro del ejercicio legítimo de participación ciudadana.

Particular que solicitamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ana Almeida Mazón.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE GUANANDO**

Telf. 0995850333

almeidaanita1973@gmail.com



Recibido
21-05-2026
Asunto: Entrega de documentación y soporte dentro del proceso de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025. En Contestación al Oficio Nro. 136 con fecha 14 de mayo de 2026

Santiago de Guanando, 21 de mayo de 2026

Señora

Ana Almeida

**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA
SANTIAGO DE GUANANDO**

En su despacho. -

ASUNTO: Entrega de documentación y soporte dentro del proceso de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025. En Contestación al Oficio Nro. 136 con fecha 14 de mayo de 2026

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo al nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Guanando.

En atención a su solicitud ingresada mediante el **Oficio Nro. 136**, con fecha de recepción 14 de mayo de 2026, mediante el cual solicita información institucional pertinente al proceso de deliberación pública y transparencia, me permito dar oportuna y formal respuesta a cada uno de los puntos requeridos:

1. **Respecto a los inventarios de herramientas, menaje y bienes institucionales:** se adjunta al presente, la documentación debidamente certificada y foliada por el GADPR-SG, que es fiel copia original, que reposa en los archivos de la institución, la documentación corresponde al inventario actual de bienes de la institución, hasta diciembre 2025
2. **Respecto a la fiscalización realizada por los vocales del GADPR-SG durante el año fiscal 2025:** Al respecto, es necesario precisar que durante el año fiscal 2025 no se efectuaron procesos formales de fiscalización interna por parte de los señores Vocales. En su lugar, el cuerpo de vocales concentró su gestión en realizar un riguroso y constante seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo correspondiente tanto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guano como al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo. Dicha labor se enfocó de manera prioritaria en demandar y vigilar que la inversión de estos recursos se ejecute de forma oportuna y efectiva para el bienestar, desarrollo de nuestra parroquia.
3. **Respecto a la situación, estado y normativa de la motocicleta institucional:** En lo referente a este bien vehicular, se adjuntan la documentación debidamente certificada y foliada por el GADPR-SG, que es fiel copia original, que reposa en los archivos de la institución. De igual manera se deja constancia formal de que a la presente fecha no existe un reglamento vigente que regule el uso de este vehículo; no obstante, se informa a la Asamblea que este despacho y el equipo técnico ya se encuentran elaborando el respectivo reglamento de control y movilización, con la finalidad de normar, optimizar y garantizar el uso adecuado y transparente de dicho bien público.
4. **Respecto a los respaldos de las actividades, obras y trabajos institucionales:** En cumplimiento con el principio de transparencia, se adjunta toda la información



detallada, informes técnicos y respaldos documentales de las obras, ejecutadas con éxito por este Gobierno Parroquial durante el año fiscal 2025.

5. **Convenios:** el GADPR-SG cuenta con un convenio vigente con UNACH el cual se adjuntan la documentación debidamente certificada y foliada por el GADPR-SG, que es fiel copia original, que reposa en los archivos de la institución. Particular que comunico para los fines legales y pertinentes, reiterando nuestro firme compromiso con la transparencia, el control social y el fortalecimiento democrático de nuestra comunidad.

Atentamente,



Validado digitalmente en FirmaRC.
Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO DESIDERIO
DÍAZ BARRETO**

Sr. Desiderio Díaz Barreto

Presidente del GAD Parroquial Rural de Santiago de Guanando

Documentos Adjuntos:

- Validación del Inventario Actual de Bienes Institucionales diciembre 2025.
- Copias de documentación legal y técnica de la motocicleta institucional.
- Respaldos documentales de obras y actividades ejecutadas en el Año Fiscal 2025.
- Expediente del convenio con la UNACH.